

## **SE ABRE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONDICIÓN DE DEPORTISTA DE ELITE DE LA COMUNITAT VALENCIANA CON RESULTADOS DEL AÑO 2014**

La Ley 2/2011 de 22 de marzo, de la Generalitat Valenciana, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, en su artículo 12, al hablar de los **Deportistas de Elite de la Comunitat Valenciana** recoge: *“Tendrán la consideración de deportistas de élite aquellos que hubieran obtenido resultados deportivos destacables, de acuerdo con los criterios que se determinen reglamentariamente. La Dirección General del Deporte elaborará, al menos con periodicidad anual, la Lista de Deportistas de Élite de la Comunitat Valenciana. Los deportistas de élite incluidos en esta Lista podrán acceder a los beneficios y medidas de apoyo que se establezcan.*

Partiendo de esta idea y considerando la gran relevancia que tiene el deporte de élite y alto rendimiento para la Comunitat Valenciana, la Dirección General del Deporte en colaboración con las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, elabora como todos los años una lista de deportistas de élite, en la cual se puede *incluir todos aquellos que hayan obtenido resultados destacados durante el año 2014.*

Por ello y con la finalidad tramitar la condición de deportistas de élite a todas los bailarines/as de la Comunidad Valenciana que cumplan los requisitos, se deberá **remitir la solicitud debidamente cumplimentada** que se acompaña a esta circular informativa, a la siguiente dirección antes del 19 de diciembre de 2014:

FEDERACION DE BAILE DEPORTIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
APARTADO DE CORREOS Nº 220  
46185 POBLA DE VALLBONA  
E-mail: tecnico@fbdcv.com (se podrá adelantar por correo electrónico).

### **A.- DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL. NIVELES (Decreto 13/2006 y Orden de 27 de abril de 2007)**

Son deportistas de élite de la Comunidad Valenciana, a los efectos de lo dispuesto en este decreto, los deportistas mayores de 12 años, con licencia deportiva de una federación de la Comunidad Valenciana, o en su caso española, nacidos en la Comunidad Valenciana o con vecindad administrativa en un municipio de la Comunidad Valenciana durante un periodo que incluya, al menos, el último año que puedan encuadrarse en alguno de los tres niveles de deportista de élite, A, B o Promoción, que se definen a continuación:

### **1.- Deportista de Élite Nivel A (Baile Deportivo)**

Deportistas mayores de 16 años (Youth, Adulto I, Adulto II, Senior I, Senior II, Senior III y Top Senior) que participen y obtengan resultados en los puestos que se determinen en campeonatos del mundo, campeonatos de Europa o ranking mundial absoluto.

Tendrán también la consideración aquellos deportistas que hayan obtenido la condición de deportista de alto nivel y que figuren en las relaciones que anualmente publica el Consejo Superior de Deportes.

Grupos de Edades	Cto Mundo	Cto Europa
Youth, Adulto I, Adulto II, Senior I, Senior II, Senior III y Top Senior	1-3	1-2

### **2.- Deportista de Élite Nivel B**

Deportistas mayores de 16 años (Youth, Adulto I, Adulto II, Senior I, Senior II, Senior III y Top Senior) que participen y obtengan resultados hasta el puesto que se determinen en campeonatos del mundo, campeonatos de Europa, ranking mundial absoluto, campeonato de España o ranking nacional absoluto.

Deportistas participantes con la selección nacional en el campeonato del mundo o campeonato de Europa de las categorías senior/absoluta o júnior/juvenil.

Grupos de Edades	Cto Mundo	Cto Europa	Cto. España
Youth, Adulto I, Adulto II, Senior I, Senior II, Senior III y Top Senior	4-5	3-4	1

### **3.- Deportista de Élite Nivel Promoción**

Deportistas de 12 a 16 años (Junior I, Junior II) que participen y obtengan resultados en el campeonato de España o campeonato autonómico de su categoría hasta el puesto que se determine.

Deportistas participantes con la selección autonómica o nacional en el campeonato del Mundo, Europa o España de las categorías Cadete e inferiores.

Grupos de Edades	Cto España	Cto Autonómico
Junior I, Junior II	1-4	1



Para cualquier aclaración te puedes dirigir a esta federación por correo electrónico ([tecnico@fbdcv.com](mailto:tecnico@fbdcv.com)).

Valencia a 28 de Octubre de 2014.

Comisión Gestora FBECV